

Derecho mercantil (de Barcelona y Oviedo)

Admitidos:

D. Guillermo Jesús Jiménez Sánchez (2).
 D. Rafael Jiménez de Parga Cabrera (2).
 D. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano (2).
 D.^a Teresa Puente Muñoz (1).
 D. Luis Carlón Sánchez (1).
 D. Eduardo Polo Sánchez (2).
 D. Luis Angulo Rodríguez (2).
 D.^a Mercedes Vergés Sánchez (2).
 D. Angel Díez Ronval (2).

Excluidos:

D. José María Gandra Romero (justificar tres años de función docente y escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).
 D.^a Ascensión Fornies Baigorri (indicar en la instancia el documento nacional de identidad y la plaza a la que concurre).
 D. Antonio Pérez de la Cruz Blanco (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

Derecha natural y Filosofía del Derecho (tercera plaza de Madrid y primera de San Sebastián-Valladolid)

Admitidos:

D. Juan José Gil Cremades (2).
 D. Antonio Fernández-Galiano Fernández (1).
 D. José María Rodríguez Paniagua (2).
 D. Angel Sánchez de la Torre (1).
 D. José María Martín Oviedo (2).
 D. Ramón Maciá Manso (2).
 D. Emilio Serrano Villafañe (1).
 D. Eneas Díaz García (1).
 D. Manuel Fernández Escalante (2).

Excluidos:

D. Luis García San Miguel Rodríguez-Arango (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).
 D. Vladimir Lamsdorff-Galagane Brown (indicar en la instancia la plaza a la que concurre).

Derecho penal (primera y segunda de Madrid y primera de Oviedo)

Admitidos:

D. Enrique Gimbernat Ordeig (2).
 D. Antonio Beristain Ipüla (2).
 D. Horacio Oliva García (2).
 D. Tarsicio Herrero del Collado (2).
 D. José Ramón Casabó Ruiz (2).
 D. Gerardo Landrove Díaz (2).

Excluidos:

D. Ruperto Núñez Barbero (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

- (1) Concurren al turno restringido y libre.
 (2) Concurren al turno libre.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Derecho de las Universidades que se indican, anunciados por Orden de 9 de mayo de 1969

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) a los concursos-oposiciones convocados, en turno restringido, por Orden ministerial de 9 de mayo de 1969, para la provisión de las plazas de Profesores agregados que a continuación se indican de las Facultades de Derecho de las Universidades que, asimismo, se mencionan:

Derecho Internacional Público (de Santiago)

Admitidos:

D. José Antonio Pastor Ridruejo.
 D. Antonio Marín López.

D. José J. Olivares D'Angelo.
 D. Manuel Remuñán Ferro.
 D. José Pérez Montero.
 D. Antonio Pérez Voituriez.

Excluidos:

D. José Luis de Azcárraga y Bustanante (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio convocatorio).

Derecho Internacional Público y Privado (de Barcelona)

Admitidos:

D. José Antonio Pastor Ridruejo.
 D. Antonio Marín López.
 D. José J. Olivares D'Angelo.
 D. José Pérez Montero.

Excluidos:

D. Fernando Jiménez Antigués (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio convocatorio y escrito de presentación de un Catedrático de Universidad informado por la Junta de Facultad).

D. Manuel Remuñán Ferro (formular nueva instancia para la plaza de Derecho Internacional Público y Privado de Barcelona; certificado de función docente; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, informado por la Junta de Facultad; derechos de examen y de formación de expediente).

D. Antonio Pérez Voituriez (formular nueva instancia para la plaza de Derecho Internacional Público y Privado de Barcelona; certificado de función docente; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, informado por la Junta de Facultad; derechos de examen y de formación de expediente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Contemporánea de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Historia Contemporánea de España»:

Presidente: Don Julián San Valero Aparisi.

Vocales: Don Juan Reglá Campistol y don Emilio Giralt Raventós.

Suplentes: Don Rafael Benítez Claros y don Antonio Ubleto Arteta.

Valencia, 12 de septiembre de 1969.—El Rector, Juan J. Barcia Coyanes.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia universal Antigua y Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Historia universal Antigua y Media»:

Presidente: Don Julián San Valero Aparisi.

Vocales: Don Juan Reglá Campistol y don Emilio Giralt Raventós.

Suplentes: Don Rafael Benítez Claros y don Antonio Ubleto Arteta.

Valencia, 12 de septiembre de 1969.—El Rector, Juan J. Barcia Coyanes.